



## Convenio entre la Universidad de Granada y el CSIC

25/03/2011

**\* Ambas instituciones celebrarán actividades conjuntas de investigación y en particular en el ámbito de las Ciencias Matemáticas**

- **Se utilizará de forma conjunta el inmueble del Consejo, sito en la calle Ventanilla nº11 de Granada**

**Francisco González Lodeiro**, rector de la **Universidad de Granada** y **Rafael Rodrigo Montero**, presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas han suscrito en la mañana del viernes, 25 de marzo, un convenio de colaboración que formaliza la relación patrimonial entre la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la **Universidad de Granada** para la utilización conjunta del inmueble del consejo, sito en la calle Ventanilla nº 11 de Granada.



La **Universidad de Granada** y el CSIC consideran de especial interés, entre otros aspectos, impulsar la investigación en el sector de las matemáticas.

La **Universidad de Granada** viene liderando durante los últimos años gran cantidad de proyectos de investigación en matemáticas que se conceden en los Planes Nacionales de Investigación (I+D+I). De igual forma, la participación de la **Universidad de Granada** en los grupos PAI en matemáticas (FQM) de la Junta de Andalucía es muy importante. El ámbito temático de la investigación en la Universidad es muy amplio y cubre prácticamente todas las áreas clásicas de investigación en matemáticas.



Por resolución del presidente del CSIC, se ha acordado autorizar el uso compartido del inmueble sito en la calle Ventanilla, 11 de la ciudad de Granada con la **Universidad de Granada**, pues la colaboración de los organismos firmantes se patentiza en que el CSIC, en colaboración con la **Universidad de Granada** en el desarrollo de las Ciencias Matemáticas, lleva a cabo una programación científica que implica una utilización del inmueble coordinada y programada con la **Universidad de Granada**.

El presente convenio tiene como única y exclusiva finalidad que el CSIC y la **Universidad de Granada**, durante todo el período de vigencia, destine el inmueble a actividades conjuntas de investigación y en particular en el ámbito de las Ciencias Matemáticas.

- **FORMULARIO DE PROPUESTA DE ACTIVIDADES - NOTICIAS**
- **CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**
- **VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR**
- **BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN**
- **RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR**
- **RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR**
- **Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube**